

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2932** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 575/10 habiéndose dictado en fecha 20 de diciembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tagarce, S.L., decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Jesús Ibáñez Molina, abogado, con DNI 44.862.042-J, y domicilio en calle Jorge Juan, 11, 1ª, de Valencia, y teléfono 615.044.316, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 21 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A110004509-1